

INFORME EVALUATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO
“BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

PERIODO
01 DE JULIO 2016 AL 31 DE MAYO 2020

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad fue creada mediante el Acuerdo Número 257 de 2006, como cabeza del sector movilidad siendo un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto:

“Orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior”.

Mediante Decreto No 672 del 22 de noviembre de 2018, se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad donde se crean cinco Subsecretarías: Política de Movilidad, de Gestión de la Movilidad, de Servicios a la Ciudadanía, de Gestión Jurídica, de Gestión Corporativa, mediante la Resolución No 056 del 18 de febrero de 2019 se delega la función de ordenación del gasto en los Subsecretarios del Despacho.

La Oficina Asesora de Planeación Institucional a cargo del seguimiento a la Inversión y al Plan de Acción Institucional, lidera el proceso de consolidación y seguimiento de la ejecución presupuestal a través de las metas e indicadores de la entidad, para lo cual ha diseñado una serie de herramientas y metodologías de indicadores que, al ser consolidadas, permiten medir el grado de avance de la entidad.

A continuación, se presenta la información de la ejecución presupuestal y avance en las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, comprendido entre el 01 de Julio 2016 y el 31 de mayo de 2020.

1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2016 - 2020

La Secretaría Distrital de Movilidad, en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para todos” contó con un presupuesto de inversión de \$1.687.607.019.269 de los cuales se ejecutaron \$1.335.405.088.559 logrando un porcentaje de 79.13%, representado en doce (12) proyectos de inversión de la siguiente manera:

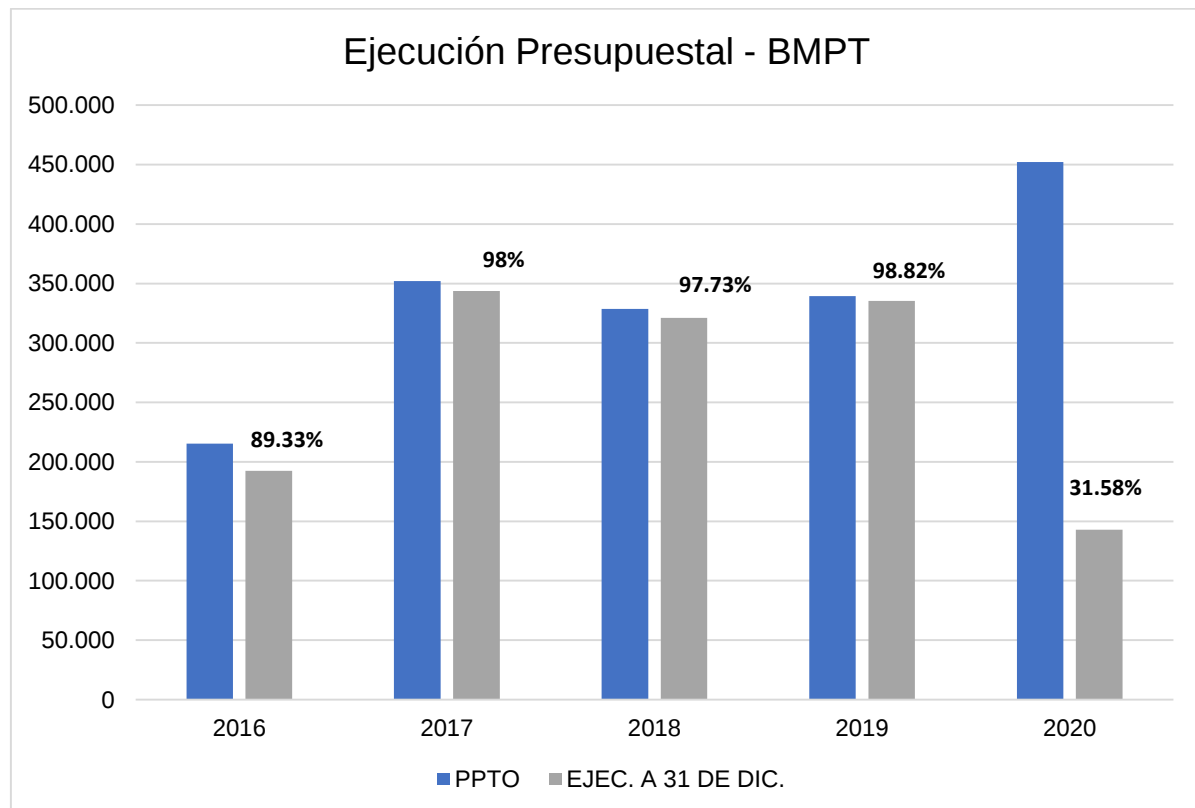
CÓDIGO DEL PROYECTO	CONCEPTO	"BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" 2016 - 2020		% DE EJECUCIÓN
		PRESUPUESTO	COMPROMISOS	
339	IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD	156.742.668.192	96.791.513.668	61,75%
1004	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL	82.106.046.271	68.917.878.922	83,94%
967	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PAR LOGRAR UNA MEJOR MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BOGOTÁ	51.198.015.058	38.283.893.316	74,78%
1183	ARTICULACION REGIONAL Y PLANEACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE	10.345.174.224	8.979.276.452	86,80%
6094	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	76.207.257.000	70.831.887.901	92,95%
585	SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD	13.368.517.646	10.184.080.839	76,18%
965	MOVILIDAD TRANSPARENTE Y CONTRA LA CORRUPCIÓN	1.130.463.000	998.464.499	88,32%
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 01		391.098.141.391	294.986.995.597	75,43%
1044	SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD EFICIENTE E INCLUYENTES	173.222.575.307	138.766.724.870	80,11%
1032	GESTIÓN Y CONTRL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	872.538.974.296	698.388.679.509	80,04%
6219	APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICIA	110.388.456.286	87.275.982.541	79,06%
7132	SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS RECAUDO Y COBRO DE CARTERA (PROYECTO EJECUTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2016 A 2018)	67.699.429.123	67.332.557.255	99,46%
7545	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	39.740.729.506	30.069.084.148	75,66%
7544	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	32.918.713.360	18.585.064.639	56,46%
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 02		1.296.508.877.878	1.040.418.092.962	80,25%
TOTAL SDM		1.687.607.019.269	1.335.405.088.559	79,13%

Fuentes: PREDIS

Ejecución presupuestal por vigencias:

ACUERDO 645 DE 2016 - "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2016 - 2020 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"														
2016			2017			2018			2019			2020		
01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PPTO	EJEC. A 31 DE DIC.	% DE EJEC.	PPTO	EJEC. A 31 DE DIC.	% DE EJEC.	PPTO	EJEC. A 31 DE DIC.	% DE EJEC.	PPTO	EJEC. A 31 DE DIC.	% DE EJEC.	PPTO	EJEC. A 31 DE MAYO	% DE EJEC.
215.295	192.314	89,33%	351.949	343.655	98%	328.657	321.205	97,73%	339.426	335.409	98,82%	452.280	142.822	31,58%

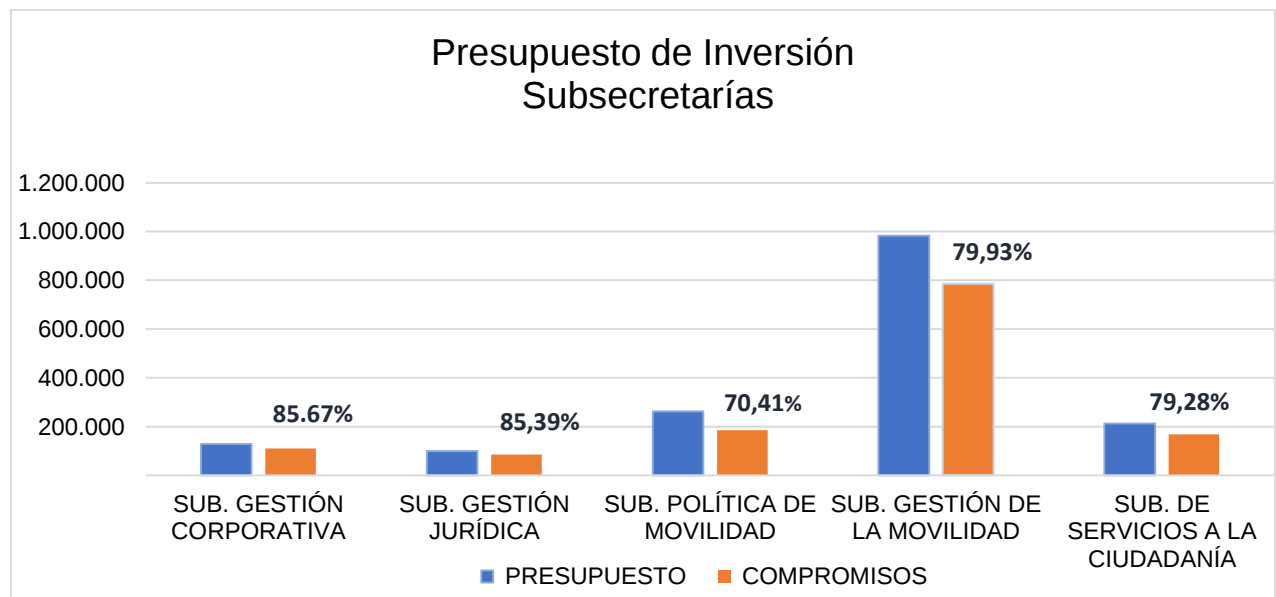
Fuentes: PREDIS



De acuerdo con la organización de la Secretaría Distrital de Movilidad el presupuesto de inversión se encuentra distribuido en cinco (5) subsecretarías las cuales ejecutaron el presupuesto de inversión en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para todos” de la siguiente manera:

SUBSECRETARÍAS	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	128.535.735.058	110.114.245.716	85,67%
SUB. GESTIÓN JURÍDICA	100.618.142.483	85.917.621.894	85,39%
SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD	262.562.406.333	184.872.749.881	70,41%
SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	982.927.430.582	785.664.662.050	79,93%
SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	212.963.304.813	168.835.809.018	79,28%
TOTAL	1.687.607.019.269	1.335.405.088.559	79,13%

Fuentes: PREDIS



El porcentaje de participación del presupuesto de inversión en las subsecretarías es el siguiente; el 58,24% de los recursos del presupuesto de inversión se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, con un 12,62% a cargo de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía, con el 15,56% cargo de la Subsecretaría de Política de Movilidad, luego con un 7,62% la Subsecretaría de gestión corporativa y por último con un 5,96% la Subsecretaría de gestión jurídica.

SUBSECRETARÍAS	PRESUPUESTO	% DE PARTICIPACIÓN
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	128.536	7,62%
SUB. GESTIÓN JURÍDICA	100.618	5,96%
SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD	262.562	15,56%
SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	982.927	58,24%
SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	212.963	12,62%
TOTAL	1.687.607	100,00%

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016 - 2020

2.1 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN 6219 APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL

El objetivo de este proyecto es; desarrollar un control del tránsito efectivo que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y calidad de vida de los usuarios de las vías de la ciudad de Bogotá.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.
12.995	10.414	80,14%	21.764	21.277	97,76%	16.626	15.995	96,20%	25.560	25.373	99,27%	33.443	14.217	42,51%

Logros principales

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 6219 hizo parte del segundo pilar denominado “Democracia Urbana” y del programa 18 “Mejor Movilidad para Todos”. En este sentido y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en mención el proyecto de inversión 6219 le permitió a la Secretaría a través de la supervisión de la Dirección de Control y Vigilancia, aunar esfuerzos de cooperación con la Policía Nacional en la tarea de fungir como autoridad de tránsito y transporte y desarrollar un control de tránsito efectivo para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de los usuarios de las vías en la ciudad de Bogotá, y por ende en su calidad de vida.

En este sentido, para el cuatrienio el proyecto determinó dos metas primordiales. Una relacionada con la realización de 6.937 controles preventivos y regulatorios para el cuatrienio, que tiene como fin lograr mediante acciones preventivas, la sensibilización de los usuarios de la vía como peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y conductores en general, a través de los diferentes medios lúdico-pedagógicos utilizados por el Área de Seguridad Vial de la Seccional de Tránsito de Bogotá, con el fin de influir en la reducción de la accidentalidad en la ciudad. La segunda meta corresponde a la realización de 90.699 controles sancionatorios para el cuatrienio, tendientes a fiscalizar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en el Distrito Capital para mitigar problemas en seguridad vial.

PROYECTO DE INVERSIÓN 1032 GESTIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El objetivo de este proyecto de inversión es; contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.
65.028	63.592	97,79%	151.871	148.731	97,93%	208.359	205.345	98,55%	201.453	199.048	98,81%	245.829	81.673	33,22%

Logros principales

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 1032 hizo parte del segundo pilar denominado “Democracia Urbana” y del programa 18 “Mejor Movilidad para Todos”. En este sentido y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en mención, a continuación, se relaciona el avance alcanzado en los principales temas que abordó el proyecto:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



- Señalización: a diciembre se demarcaron 527,10 km carril de vías, se implementaron 26.222 dispositivos de control de velocidad, se instalaron 35.000 señales verticales de pedestal, se realizó mantenimiento a 304.956 señales verticales de pedestal y a 289 señales elevadas.
- Semaforización: se logró garantizar la disponibilidad del sistema semafórico en la ciudad en un 99%, cumpliéndose así la meta programada para la vigencia. Así mismo, se realizó la semaforización de 128 intersecciones nuevas y la complementación de 157 intersecciones existentes, algunas de ellas con botón de demanda y dispositivo sonoro, que facilitaron el desplazamiento de personas con discapacidad.
- Control de tránsito: En cuanto a la población de infancia y adolescencia, el proyecto además de adelantar acciones encaminadas a la demarcación de zonas escolares contó con el Programa Ruta Pila, a través del cual se desarrollaron actividades de control y vigilancia orientadas a la mitigación de la accidentalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en la ciudad de Bogotá. En tal sentido, se realizó la verificación de 28.569 vehículos de Servicio Especial de Transporte Escolar. De igual manera, se desarrolló la estrategia “Al colegio en Bici”, lográndose la realización de 1.567.674 viajes.
- De otro lado, como parte de la misión de la Secretaría, se realizó seguimiento al 94.34% de planes de manejo de tránsito de alto impacto y se llevaron a cabo 9.400 jornadas de gestión en vía a través del grupo GUIA, esta labor es de vital importancia y dentro de ella se desarrollan acciones como:
 - ✓ Gestión temporal del tránsito en puntos de alta problemática en materia de movilidad, congestión, accidentalidad, puntos de obligatorio cumplimiento por derechos de petición, SDQS, sentencias judiciales u otras solicitudes.
 - ✓ Puesta en marcha campañas pedagógicas diseñadas por la DSVCT con el fin de sensibilizar a peatones, bici usuarios, y conductores y aumentar la concientización, conocimiento respecto de las normas de tránsito.
 - ✓ Implementación de acciones con el fin de brindar información y buen uso de la infraestructura (ciclorrutas) y la utilización de los sistemas de transporte sostenible, que contribuyan con la prevención y reducción de la congestión, de manera que aumente la eficiencia del tránsito y propenda por disminuir el número y la severidad de los accidentes de tránsito.
 - ✓ El apoyo de actividades relacionadas con emergencias o contingencias.
 - ✓ Cada una de las actividades se considera como una jornada de intervención que se realiza de manera diaria por los diferentes subgrupos que conforman el Grupo Operativo en vía (Motorizados, Bicicletas, personal a pie), se realiza una programación que especifica el lugar, horario, la cantidad de personal asignado para el operativo y la actividad a realizar durante la intervención (Es importante mencionar que en cada intervención hay un líder que dirige la actividad y quien notifica las novedades de nominado Supervisor); dichas jornadas se realizan durante los 7 días de la semana en horario continuo.
- Sistema Inteligente de Transporte (SIT): El avance durante la vigencia está representado por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de la Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010.

- Semáforos inteligentes: se mantuvo en ejecución del contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en diciembre del 2017 que incluye vigencias futuras 2018 y 2019, las cuales fueron comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá.

Detección Electrónica de Infracciones (DEI): se logró la adición del contrato N° 2017-1319, lo cual permitirá continuar con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos.

2.2 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

PROYECTO DE INVERSIÓN 7545 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El objetivo de este proyecto de inversión es; el fortalecimiento a la gestión institucional para adelantar y resolver los procesos administrativos por infracciones a las normas de tránsito y transporte público.

Gestión Presupuestal

2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.
18.762	18.670	99,51%	20.979	11.399	54,34%

Logros principales

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 7545 hizo parte del pilar denominado "07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia" y del programa 42 "Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía".

El principal avance alcanzado de este proyecto fue; soportar el 94,61% de la gestión administrativa y operativa de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y sus subdirecciones.

PROYECTO DE INVERSIÓN 1044 SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD EFICIENTES E INCLUYENTES

Este proyecto de inversión tiene como objetivo; mejorar la experiencia de la ciudadanía frente la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad en sus puntos de atención directos e indirectos, así como en los escenarios de participación local en temas de movilidad.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.
35.761	20.413	57,08%	72.023	70.144	97,39%	17.829	15.291	85,76%	20.694	20.426	98,71%	26.916	12.493	46,41%

Logros principales

- *Racionalización y virtualización de trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.* la meta logró un porcentaje de cumplimiento del 100% de la magnitud programada. Entre los logros más importantes están: ampliación de los horarios de atención para el retiro de vehículos de los patios, liquidación y pago en línea por concepto de parqueaderos y grúas, envío de mensaje de texto a propietario de vehículo cuando es inmovilizado por parquear en zonas prohibidas, apertura del nuevo punto de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad, para salida rápida de motocicletas en el CADE de Fontibón, solicitud y expedición del Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor totalmente en línea, y el agendamiento virtual para la asistencia presencial al curso sobre normas de tránsito en los puntos de atención dispuesto por la Secretaría de Movilidad, entre otras.
- *Virtualización de trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.* Se logró el 100% de la magnitud programada para el Plan de Desarrollo. Los trámites virtualizados son: Orden de entrega del vehículo inmovilizado, y Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor.
- *Desconcentración de trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.* se logró el 100% de la magnitud programada para el Plan de Desarrollo. Entre las acciones más importantes están: la apertura del punto de atención para salida rápida de motocicletas en el CADE Fontibón y en consecuencia la realización de cursos de pedagogía para motociclistas.
- *Planes Institucionales de Participación.* se logró la implementación de 4 Planes de Participación a través de la construcción y ejecución de las acciones que conforman los componentes del Plan, tales como formación, información, participación y técnica, se elaboraron e implementaron las agendas participativas de trabajo (APT), se desarrollaron espacios de participación para mujeres y personas en condición LGBT.
- *Gestión para la Adquisición del predio para patios.* La meta logra el cumplimiento del 100% de la meta cuatrienio. En la vigencia 2018 se realizó la compra efectiva de dos predios ubicados en la AC 57 R Sur N° 75 D - 11 y Calle 19 N° 50 – 50.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- *Actividades tendientes a mantener la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas.* A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas:
 - ✓ Cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte, en cumplimiento de los instructivos establecidos por la Entidad
 - ✓ Consolidación del equipo de orientadores y del personal de apoyo a la gestión, con el fin de brindar atención satisfactoria de los trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad
 - ✓ Inducción y reintroducción a funcionarios y servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos.
 - ✓ Gestión para la adecuación del superCADE de movilidad ubicado en la calle 13 37-35.
 - ✓ Fortalecimiento en la socialización de la información frente a los servicios y acciones adelantadas por la Entidad como: Necesidades CLM, Cursos de Pedagogía, SuperCADE, Defensor del Ciudadano y Actos de corrupción.
 - ✓ Inducción en el fortalecimiento del servicio institucional para la humanización del servicio

2.3 SUBSECRETARÍA POLÍTICA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN 339 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BOGOTÁ

Con este proyecto de inversión la entidad; implementa los proyectos definidos en el Plan Maestro de Movilidad, mediante la concreción de las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con la movilidad del Distrito Capital y la Región-Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente, institucionalmente coordinada y financiera y económicamente sostenible para Bogotá y para la Región.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.
42.949	41.434	96,47%	21.554	20.171	93,59%	14.891	14.607	98,09%	14.752	14.669	99,44%	62.598	5.911	9,44%

Logros principales

El proyecto de inversión 339 es ejecutado por la Subsecretaría de Política Sectorial, la Dirección de Transporte e Infraestructura y la Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios, las cuales tienen a cargo la formulación de políticas, y conceptos de operación que impactan en la movilidad de la ciudad.

Los aportes relevantes de este proyecto son los siguientes:

- Se realizó el 100 % del seguimiento a la implementación de los componentes del SITP
- Se realizó el 100 % del seguimiento a la implementación del plan de movilidad accesible

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Se mantuvo actualizado el 100 % de las herramientas de modelación de demanda de transporte
- Se implementó el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del servicio del transporte público individual tipo taxi
- Se implementó el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte en bicicleta
- Se implementó el 100 % de la estrategia para el mejoramiento de las condiciones para los viajes a Pie
- Se realizó el 100 % de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante

**PROYECTO DE INVERSIÓN 1004
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL**

Con este proyecto de inversión se generan políticas en seguridad vial y tránsito encaminadas a reducir y a eliminar la siniestralidad vial en Bogotá.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.
22.165	21.179	95,55%	15.692	15.429	98,32%	15.355	15.324	99,80%	13.312	13.276	99,73%	15.582	3.710	23,81%

Logros principales

La formación en Seguridad Vial está liderada por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, la cual a través de su equipo de pedagogos adelanta campañas de sensibilización para promover el buen comportamiento en vía por parte de todos los actores de la movilidad y en pro de disminuir los niveles de accidentalidad.

Se avanzó actualizó el Plan Distrital de Seguridad Vial donde se evidencia la consolidación de actividades como la estrategia de redes empresariales en seguridad vial, el seguimiento a los planes estratégicos de seguridad vial avalados por la secretaría de movilidad, el protocolo para el uso del carril exclusivo del sistema Transmilenio por parte de vehículos de emergencia, y el avance del plan de gestión de la velocidad.

Adicionalmente, mediante el Decreto 813 de 2017 se adoptó el “Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026” con el cual se adoptó oficialmente la Visión Cero como política pública de seguridad vial. Además, se creó el primer Plan Distrital de Seguridad Vial del Motociclista del país, el cual fue desarrollado en conjunto con los motociclistas.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 1183
ARTICULACIÓN REGIONAL Y PLANEACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE**

Con este proyecto de inversión la Secretaría Distrital de Movilidad tiene el objetivo de mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.
950	924	97,20%	2.898	2.898	100,00%	3.201	3.201	100,00%	1.726	1.726	100,00%	1.571	231	14,74%

Logros principales

Con este proyecto de inversión; se implementó el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte de carga, se realizó el 100 % de la estrategia para el mejoramiento del transporte regional, se desarrolló el 100 % de los estudios del sector para el transporte urbano y regional.

PROYECTO DE INVERSIÓN 585 SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD

Este proyecto de inversión tiene como objetivo de generar un Sistema Distrital de Información y Comunicación para la movilidad que permita la comunicación permanente con los ciudadanos, de manera directa, clara y oportuna desde la perspectiva sectorial.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.
870	688	79,06%	3.300	3.299	99,97%	2.639	2.422	91,79%	2.866	2.786	97,21%	3.693	989	26,77%

Logros principales

A través de este proyecto se realizó la divulgación de las campañas adelantadas por la Secretaría Distrital de Movilidad para promover la participación ciudadana, permitir el control social, ser un mecanismo de contacto y acceso a las agendas de la administración para la formulación de política pública, informar acerca del estado del tráfico y las obras que se están realizando en la ciudad, los requisitos para trámites, la ubicación de puntos de servicio al ciudadano entre otros.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Se desarrollaron campañas estratégicas de comunicaciones tales como El Poder del Cono, modernización del taxi inteligente, abróchate el casco, entre otras.

Se implementó el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del subsistema de responsabilidad social, se desarrolló el 100 % del plan anual estratégico de comunicaciones, integrando canales tradicionales y digitales.

2.4 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

PROYECTO DE INVERSIÓN 965 MOVILIDAD TRANSPARENTE Y CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con este proyecto de inversión la Secretaría Distrital de Movilidad, se genera acciones que promueven el desarrollo institucional y el fortalecimiento del control ciudadano bajo los principios de transparencia, probidad, ética y honestidad.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.
107	107	100,00%	362	362	100,00%	316	316	100,00%	169	169	100,00%	176	44	25,17%

Logros principales

A través del proyecto de inversión 965 la Secretaría Distrital de Movilidad ha desarrollado una serie de actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura interna alrededor de los valores y principios del Código de Ética de la Entidad.

Se expidió el 4 de diciembre de 2018 la Resolución 232 de 2018 del Código de Integridad en la cual incluye la política de conflicto de interés, se aprobó el diseño del material POP (Agendas 2019) con el contenido de los valores y principios del código de integridad. Durante toda la vigencia se actualizó el tema de integridad conforme a la política del MIPG y se socializó a todos los colaboradores, interiorizando la importancia del ser humano íntegro que le aporte de forma constructiva a la misionalidad de la entidad.

Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó seguimiento a la eficacia y efectividad de acciones de los PMI y del PMP; de igual forma se programó realizar los informes y seguimientos y auditorias de acuerdo a lo programado en el PAAL.

PROYECTO DE INVERSIÓN 6094 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este proyecto de inversión tiene como objetivo; fortalecer la gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, dotándola de los recursos tecnológicos, informáticos, ambientales y de transporte que garanticen la adecuada prestación de sus servicios.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.	PRESUP.	COMPROM.	% EJE.
8.922	8.427	94,45%	26.890	26.433	98,30%	19.684	19.634	99,75%	11.966	11.854	99,06%	8.746	4.485	51,28%

Logros principales

El Proyecto 6094, liderado por la Subsecretaría de Gestión Corporativa, tiene como objetivo principal fortalecer la gestión institucional, para lo cual implementa acciones que contribuyen a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, el fortalecimiento de la plataforma tecnológica e infraestructura, la cualificación de la capacidad operativa, y el estímulo para el desarrollo del talento humano, que respondan por la agilidad y eficiencia en la gestión de la SDM.

Las acciones orientadas a alcanzar la eficacia y eficiencia administrativa, así como la calidad en los servicios prestados por la SDM se logró a través de las siguientes acciones:

- Mantener en un 100 % la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.
- Soportar el 100 % de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación de la sdm.
- Formular e implementar el 80 % de los componentes del programa de gestión documental.
- Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del subsistema de gestión ambiental.
- Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del subsistema de seguridad y salud ocupacional.
- Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del subsistema de gestión de calidad.
- Realizar el 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecida.

PROYECTO DE INVERSIÓN 967- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LOGRAR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BOGOTÁ

Con este proyecto de inversión, la Secretaría Distrital de Movilidad; integra los elementos de tecnologías de la información y las comunicaciones a la misión, los objetivos estratégicos, los proyectos relevantes y las metas institucionales del sector, a través del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la participación ciudadana y los demás aspectos contemplados en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), con el fin de contribuir al mejoramiento de la movilidad en Bogotá Región.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gestión Presupuestal

2016 01 DE JUNIO - 31 DE DICIEMBRE			2017 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2018 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.
5.548	5.492	98,98%	9.216	8.536	92,62%	8.439	7.759	91,94%	14.542	14.142	97,25%	13.454	2.356	17,51%

Logros principales:

El proyecto 967 es ejecutado por la Oficina de Información Sectorial quien gestiona la integración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones a la misionalidad de la Entidad.

La gestión adelantada a través de éste proyecto de inversión ha permitido que la entidad inicie un proceso de modernización tecnológica que permitirá que la infraestructura de TI soporte todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos a futuro, de igual forma garantizará que las condiciones de procesamiento, gestión, comunicaciones y seguridad de la información cumplan con los estándares definidos para IPV6 que garantiza, entre otros, los siguientes beneficios: Infraestructura de direcciones ip y enrutamiento eficaz, seguridad integrada, mejora de la compatibilidad para la calidad de servicio (QoS) de TI y tiene mayor capacidad de ampliación de la infraestructura de TI institucional.

Los principales logros alcanzados comprenden la consolidación en un 100% del equipo de trabajo de apoyo a la ejecución de las actividades de cada meta, y el soporte a los temas relacionados con la gerencia de proyectos de TI y los proyectos estratégicos con componente TIC de la SDM.

Se realizó el seguimiento al estado de madurez de Arquitectura Empresarial de la Secretaría conforme la normatividad nacional, esto ha permitido evaluar el grado de madurez de la entidad en este tema. Este seguimiento permitió establecer el avance de la entidad en la implementación de arquitectura con el desarrollo de los proyectos y establece una hoja de ruta para disminuir la brecha entre la situación actual y la deseada por la entidad en los aspectos tecnológicos.

En la nube Azure se encuentra desplegada la infraestructura para los proyectos de Taxi Inteligente, Analítica de Video para conteos, Velocidades del SITP y Waze. Con estos proyectos en la nube se puede compartir información con los ciudadanos interesados.

Se desplegaron más de 500 indicadores de todas las dependencias de la Secretaría, logrando realizar una visualización de los avances mensuales de las diferentes actividades y metas de las áreas y los proyectos más relevantes de la entidad.

Mediante el contrato de fábrica de software se lograron soportar y mantener los sistemas y servicios existentes y se desarrollaron nuevos sistemas como taxi inteligente, registro de bicicletas, sistema SIGRUP para monitorear la gestión de la concesión de parqueaderos y grúas, registro distrital de parqueaderos, SIGAT y se desplegaron nuevas funcionalidades para la app SIMUR y el nuevo portal SIMUR

Conforme al CONPES 3920 de explotación de datos Big Data, en el marco de la consultoría de seguimiento de Arquitectura Empresarial se estableció la hoja de ruta que debe adelantar la entidad para desarrollar proyectos de Big Data, este análisis comprende aspectos y capacidades organizacionales, tecnológicas y del equipo humano.

Se garantizó la operación de los softwares especializados TransCAD, TransMODELER, Emme y Dynameq que permiten a los diferentes equipos técnicos de la entidad simular y realizar de manera sistemática acciones y decisiones de movilidad en las vías (cambios de sentido, cierres, aprobación nuevos desarrollos urbanos, etc.) que permitan mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Se garantizó el soporte y mantenimiento de los sistemas operativos de la Secretaría (Linux y Red Hat) que permiten la operación de los sistemas misionales y estratégicos en la infraestructura tecnológica de la misma.

2.5 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURIDICA

PROYECTO DE INVERSIÓN 7544 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Las funciones de este proyecto de inversión son: Fortalecer y mantener la gestión de la Subsecretaría de Gestión Jurídica para contribuir a la eficiencia administrativa de la SDM., ejercer la representación judicial cumpliendo con los requisitos de oportunidad y efectividad, liderar la emisión de conceptos relacionados con la normatividad y jurisprudencia sobre el tránsito y transporte en el sector movilidad, fomentar la implementación de las mejores prácticas de los procesos contractuales en todas sus etapas y favorecer a la entidad mediante una adecuada gestión de cobro.

Gestión Presupuestal

2019 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE			2020 01 DE ENERO - 31 DE MAYO		
PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.	PRESUP.	COMPROM.	% EJEC.
13.626	13.270	97,39%	19.292	5.315	27,55%

Logros principales

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, el proyecto 7544 hace parte del séptimo eje transversal denominado “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia” y del programa “Modernización institucional”. En este sentido, y atendiendo las prioridades y estrategias del Plan de Desarrollo en mención, el proyecto que está liderado por la Subsecretaría de Gestión Jurídica, en este proyecto de inversión se ejecutaron las siguientes metas:

- Soportar el 100 % de las acciones propias de la Dirección De Representación Judicial
- Soportar el 100 % de las acciones propias de la Dirección De Contratación
- Soportar el 100 % de las acciones propias de la Dirección De Gestión De Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195